



Rama Judicial  
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÁBREGO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO NO. 010

FECHA PUBLICACIÓN: 24/01/2024

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2024-00040	ACCIÓN DE TUTELA	MARÍA DEL CARMEN VERJEL SUAREZ	SANITAS EPS	ADMISIÓN	23/01/2024	
2	2023-00748	INCIDENTE DE DESACATO	ARACELY VERJEL ASCANIO QUIEN ACTÚA COMO AGENTE OFICIOSA DE SU ABUELA ANA DELIA PÉREZ NAVARRO	COOSALUD EPS	REQUERIMIENTO	23/01/2024	
3	2024-00041	MATRIMONIO CIVIL	HECTOR EMILIO PRADO VERGEL	ERIKA ASCANIO AMARO	ADMISIÓN	23/01/2024	1
4	2024-00042	ACCIÓN DE TUTELA	CECILIA CLARO ARENAS como agente oficiosa de su hijo JESUS DAVID GOMEZ CLARO	COOSALUD EPS	ADMISIÓN	23/01/2024	
5	2009-00068	EJECUTIVO SINGULAR	CREDISERVIR	YASMIN GOMEZ ASCANIO FRAY ALONSO GOMEZ ASCANIO	<a href="#">DESISETIMIENTO TÁCITO SIN SENTENCIA</a>	23/01/2024	1
6	2023-00809	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SAID GOMEZ ASCANIO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE NOEL CARDENAS	<a href="#">ADMISIÓN</a>	23/01/2024	1
7	2024-00009	ACCIÓN DE TUTELA	AIDIMAR CHIRINO BRACHO CHIRINO actuando como agente oficiosa de AIRISMAR RAXELYS ESPINOZA CHIRINOS	COOSALUD EPS	FALLO	23/01/2024	
8	2018-00283	SERVIDUMBRE	ELVIRA PÉREZ DE ARÉVALO CARLOS JORGE AREVALO SOTO	FROILAN SEPÚLVEDA FELIZZOLA ALCIBIADES BAYONA CELÓN VICTOR JULIO CONTRERAS BAYONA CARLOS RAMÓN CONTRERAS BAYONA TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO	<a href="#">CONTROL DE LEGALIDAD</a>	23/01/2024	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE MANERA VIRTUAL EL DÍA HOY 24 DE ENERO DE 2024 A LAS 08:00 A.M., DE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS PROVIDENCIAS ARRIBA ANOTADAS POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO

SECRETARIO

**NOTA:** Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado(a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.